



DIF
ESTATAL TLAXCALA

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Proyecto:

**169-4P FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
NO ACOMPAÑADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**

Indicador:

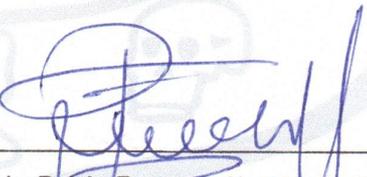
**01.- Contribuir a la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no
acompañados por retorno asistido mediante servicios integrales de bienestar.**

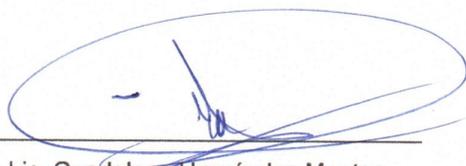
Medio de Verificación:

ESTADISTICA MIGRATORIA

Ubicación física:

**PC de Dirección, del Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada, CPU
de Dirección**


Lic. Rubén Fernando Hernández Mejía
Jefe del Departamento de Coordinación de
Procuradurías Municipales


Lic. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la protección de niñas, niños y
adolescentes del Estado de Tlaxcala

MARZO 2024

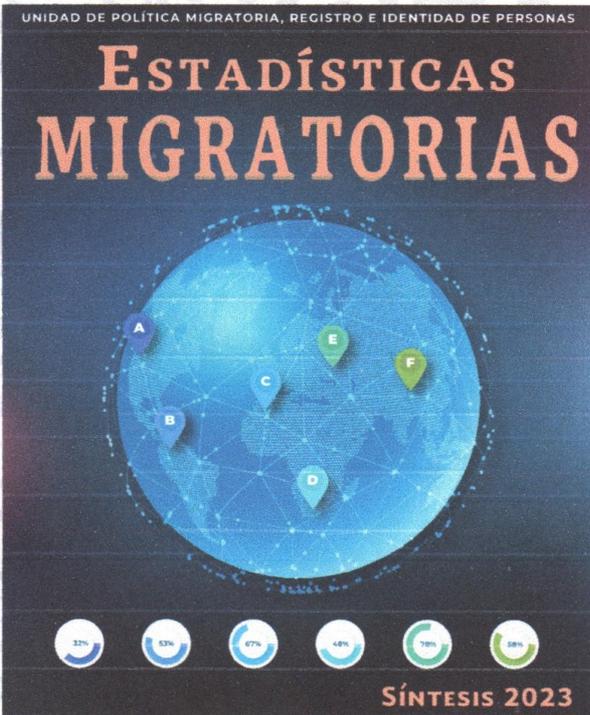


DIF
ESTATAL TLAXCALA

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ALBERGUE TEMPORAL PARA LA NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA DEL ESTADO DE TLAXCALA
CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS
POR RETORNO ASISTIDO MEDIANTE SERVICIOS INTEGRALES DE BIENESTAR.**

ENERO A MARZO 2024



GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN

TOTAL DE ACOGIMIENTOS RESIDENCIALES: 118

Responsable del Proyecto

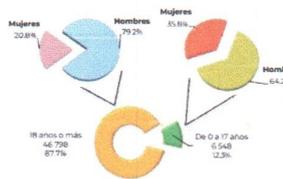
Lic. Rubén Fernando Hernández Mejía
Jefe del Departamento de Coordinación de
Procuradurías Municipales

Vo. Bo.

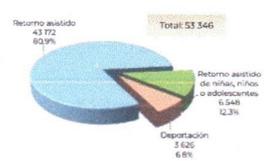
Lic. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños,
y adolescentes del Estado de Tlaxcala

MARZO 2024

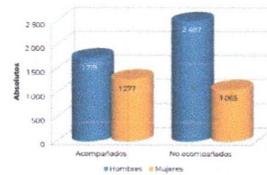
3.12 EVENTOS DE PERSONAS DEVUELTAS
POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA,
SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO,
ENERO-DICIEMBRE DE 2023*



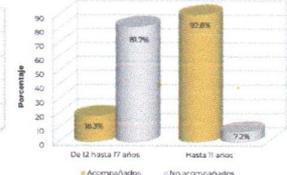
3.13 EVENTOS DE PERSONAS DEVUELTAS
POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA,
SEGÚN TIPO DE RESOLUCIÓN,
ENERO-DICIEMBRE DE 2023*



3.14 EVENTOS DE NIÑAS, NIÑOS O
ADOLESCENTES DEVUELTOS POR
RETORNO ASISTIDO,
SEGÚN CONDICIÓN DE VIAJE Y SEXO,
ENERO-DICIEMBRE DE 2023*



3.15 EVENTOS DE NIÑAS, NIÑOS O
ADOLESCENTES DEVUELTOS POR RETORNO
ASISTIDO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y
CONDICIÓN DE VIAJE,
ENERO-DICIEMBRE DE 2023*



*Nota: La información incluye eventos de intercambio de deportados, de retorno asistido de 18 años o más y de retorno asistido de menores de 18 años. Eventos de deportación. Se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen que no observaron las disposiciones contenidas en la Ley de Migración y su Reglamento, según lo previsto en los artículos 115, 116 y 127 de dicha Ley y de los artículos 242 y 243 de su Reglamento previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el artículo 99 de la misma Ley. Fuente de retorno asistido. Se refiere a eventos de migrantes de 18 años o más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 115, 116 y 119 de la Ley de Migración y del artículo 70 de su Reglamento previo proceso administrativo de presentación según lo establecido en el artículo 99 de la misma Ley. Eventos de retorno asistido de menores: se refiere a eventos de devoluciones de menores de 18 años a su país de origen, según lo previsto en los artículos 115 y 120 de la Ley de Migración y del artículo 165 de su Reglamento así como del artículo 99 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

*Información preliminar. Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Sécoci, con base en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, Síntesis 2023. Estadísticas Migratorias, Síntesis 2023. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.